



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
MAYO 4 DE 2022.**

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:20) ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA (4) CUATRO DE MAYO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ, ASISTIDO POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS SECRETARIAS SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ Y ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, DIO INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, REGISTRANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, PEDRO TOQUERO GUTIERREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, EDUARDO GARCÍA REYES, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, MARISOL CARRILLO QUIROGA, JENNIFER ADELA DERAS,



CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA, TERESA SOTO RODRÍGUEZ,
FERNANDO ROCHA AMARO Y ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ.

PRESIDENTE: BUENAS TARDES, DAMOS INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTÁ SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO, SIENDO EL DÍAS DE HOY 4 DE MAYO DEL 2022.

PRESIDENTE: SE ORDENA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, ABRIR EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR DOS MINUTOS, PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: MUY BUENOS DÍAS DIPUTADO PRESIDENTE. LE INFORMO QUE SE RECIBIO TARJETA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA Y SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, EN LA CUAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGANICA CON CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA.



DIPUTADA SECRETARIA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: HAY 23 DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES, POR LO TANTO, HAY QUÓRUM PARA SESIONAR, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

Diputado	Asistencia
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	Si
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	Si
JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS	Si
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	Si
SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO	Si
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	Si
JOEL CORRAL ALCÁNTAR	Si
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	JUSTIFICADA
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ	Si
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO	Si
EDUARDO GARCÍA REYES	Si
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	Si
J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA	Si
SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ	Si
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	Si
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	JUSTIFICADA
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	Si
MARISOL CARRILLO QUIROGA	Si
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	Si
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	Si
TERESA SOTO RODRÍGUEZ	Si
FERNANDO ROCHA AMARO	Si
JENNIFER ADELA DERAS	Si
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	Si

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN. (CAMPANA)

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.



PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTA ASAMBLEA, QUE EN VIRTUD DE LA PREMURA DE LA PRESENTE SESIÓN Y EN OCASIÓN DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN, LA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA MISMA SE SOMETERÁ A LA CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EN UNA PRÓXIMA SESIÓN A DESARROLLARSE.

PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: BUENOS DÍAS. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, NO HAY ASUNTO ALGUNO, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 182 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y AL HABERSE RECIBIDO UN TOTAL DE 32 VOTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS, A FAVOR DEL DECRETO 97 EXPEDIDO POR LA PRESENTE LEGISLATURA, ESTE CONGRESO SE ENCUENTRA EN LA OPORTUNIDAD PARA REALIZAR LA DECLARATORIA DE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE NUESTRA CARTA FUNDAMENTAL LOCAL, POR TAL MOTIVO LES SOLICITO



PONERSE DE PIE A FIN DE OTORGAR LA DEBIDA SOLEMNIDAD A LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

PRESIDENTE: LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL NUMERAL 182 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, DECLARA LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 97, QUE CONTIENE REFORMA AL SEGUNDO PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO, AL ARTÍCULO 3; SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5, RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE; SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 22; TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHO A LA PAZ. POR TANTO, SE ENVÍA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES ATINENTES.

PRESIDENTE: UNA VEZ QUE LE HEMOS DADO, LA DEBIDA SOLEMNIDAD A LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, APROBADA POR ESTE PLENO, PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS A LA PRESENTACIÓN DEL VIDEO, RESPECTO DE LA DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL. (PROYECCIÓN DEL VIDEO)



PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN ESTE MOMENTO DAMOS INICIO A LOS POSICIONAMIENTOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: BUEN DÍA, CON SU VENIA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, AGRADEZCO EL ESPACIO QUE ME BRINDA ESTE PLENO PARA CELEBRAR EN LO INDIVIDUAL Y COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE EN ESTA LEGISLATURA. EL ESTAR CELEBRANDO LA DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL DEL DERECHO A LA PAZ. EL ESTADO GARANTIZARÁ LA SEGURIDAD HUMANA A TRAVÉS DE POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRADAS, PARA ASEGURAR LA CONVIVENCIA PACÍFICA DE LAS PERSONAS, PROMOVER UNA CULTURA DE PAZ Y PREVENIR LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN EN LA COMISIÓN DE INFRACCIONES Y DELITOS. ASÍ LO ESTABLECE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, UN ORDENAMIENTO DE CARÁCTER GENERAL PARA TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. DESGRACIADAMENTE, EN NUESTRO PAÍS, EN NUESTRO ESTADO, CONSTANTEMENTE ESTO SE VUELVE LETRA MUERTA, POR LA CONSTANTE VIOLENCIA QUE SE TIENE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y A LAS LIBERTAD INDIVIDUAL, LO CUAL SE CONVIERTE DE MANERA REAL EN UNA AMENAZA A LA PAZ Y AL BIENESTAR SOCIAL. SON BASTANTES LOS SUCESOS QUE COMO MEXICANOS HEMOS VIVIDO RECIENTEMENTE, Y ESTO NOS LLEVA A CONCLUIR QUE COMO SERES



HUMANOS DEBEMOS BUSCAR EN NUESTRA SOCIEDAD, PERO AQUÍ ES DONDE DEBEMOS DARNOS CUENTA DE LOS ESFUERZOS PARA ALCANZARLA NO HAN SIDO SUFICIENTES. LA PAZ IMPLICA TENER ENTORNOS LIBRE DE TODA FORMA DE VIOLENCIA, POR MÍNIMA QUE SE APRECIE O ESTABLEZCA EN LA PROPIA LEY. HABLAR DE ESTE TEMA, IMPLICA QUE COMO PERSONAS RETOMEMOS VALORES, COMO EL RESPETO Y LA TOLERANCIA A LOS DEMÁS, PUES TAMBIÉN CADA PERSONA ESTÁ EN PONERLO EN PRÁCTICA. LA PAZ EN LA VIDA DIARIA NOS PERMITE DIALOGAR Y ENCONTRAR SOLUCIONES PASIVAS A LOS CONFLICTOS, ADEMÁS DE LOGRAR LOS EQUILIBRIOS ENTRE CIUDADANO, GOBIERNO Y SOCIEDAD EN GENERAL. ACTUAR CON VERDAD Y JUSTICIA A TRAVÉS DEL DIALOGO, HARÁ SOCIEDADES MÁS LIBRES Y HUMANAS. RECONOCER Y GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, FOMENTARA EN NUESTRO ESTADO CONDICIONES FAVORABLES DE CONVIVENCIA PACÍFICA Y DE UN LIBRE HUMANO, PUES LAS NORMAS HOY POR HOY DEBEN DE TENER COMO UNO DE SUS EJES CENTRALES, LA PROGRESIVIDAD. SI ADOPTAMOS A TRABAJAR POR LOS VALORES COMO LA JUSTICIA Y LA VERDAD, FOMENTAREMOS UNA CULTURA DE PAZ, PUES EN ELLO ENCONTRAMOS EL RESPETO A LA VIDA, LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y OPORTUNIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. ES NUESTRA TAREA COMO REPRESENTANTES SOCIALES, CONSTRUIR ENTORNOS LIBRES Y EXENTOS DE VIOLENCIA, QUE SEA NUESTRA ACTIVIDAD DIARIA EN EL DESEMPEÑO DE NUESTRAS RESPONSABILIDADES, PUES NO HAY CAMINO PARA LA PAZ, PUESTO QUE LA PAZ ES EL CAMINO. MUCHAS GRACIAS.



PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. QUISIERA DARLE LA BIENVENIDA TODOS LOS INVITADOS ESPECIALES QUE NOS ACOMPAÑAN, A LOS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS DE LOS CONGRESOS LOCALES DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA, A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS FEDERALES QUE NOS ACOMPAÑAN, LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ESPECIALMENTE TAMBIÉN, AL DIRIGENTE DEL OBSERVATORIO CIUDADANO ELÍAS FLORES, MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA, AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES. TAMBIÉN QUIERO AGRADECER EL APOYO QUE TUVE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, AL APROBARSE ESTA REFORMA LA CUAL PRESENTAMOS LA FRACCIÓN DEL PRD Y QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, TAMBIÉN AGRADECER A TODOS MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEL PLENO, POR HABERLA APROBADO TAMBIÉN POR UNANIMIDAD. MI RECONOCIMIENTO A LA UNIVERSIDAD JUÁREZ, A LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS EN SU DIRECTOR RAFAEL MIER CISNEROS, GRACIAS DIRECTOR Y A LA INVESTIGADORA BASE DE ESTA REFORMA, A LA DOCTORA KARLA OBREGÓN AGUILAR, NO SÉ SI POR AQUÍ ANDA, NO LA HE VISTO, ES A LA QUE LE DEBEMOS BÁSICAMENTE LA INVESTIGACIÓN BASE DE ESTA REFORMA. EL



GOBIERNO MEXICANO NECESITA HACER MÁS PARA PROTEGER A SUS CIUDADANOS Y BRINDARLES PAZ, LA GENTE DEBERÍA PODER VIVIR SIN UN MIEDO LATENTE A LA VIOLENCIA. LOS CIUDADANOS ESTAMOS CANSADOS DE LA VIOLENCIA Y QUEREMOS PAZ, ESTAMOS CANSADOS DE LA CORRUPCIÓN Y QUEREMOS UN CAMBIO, LOS JÓVENES QUIEREN VIVIR EN UN PAÍS DONDE PUEDAN ESTAR SEGUROS, POR ELLO PARA LOGRAR LA PAZ EL GOBIERNO MEXICANO NECESITA TOMAR ACCIÓN EN ESTOS PUNTOS, HACER FRENTE A LA CORRUPCIÓN CASTIGANDO A QUIENES COMETEN DELITOS CONTRA LOS CIUDADANOS, BRINDAR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A TODOS LOS CIUDADANOS, PROPORCIONAR OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES PARA QUE PUEDAN TENER ESPERANZA EN SU FUTURO. EN LO QUE RESPECTA A ESTA LEGISLATURA; HOY ES UN DÍA TRASCENDENTAL PARA DURANGO, PARA MÉXICO, AL SER EL PRIMER ESTADO DE LA REPÚBLICA EN RECONOCER EN SU CONSTITUCIÓN UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL COMO LO ES EL DERECHO A LA PAZ. EL DERECHO A LA PAZ ES RECONOCIDO EN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MÉXICO HA RATIFICADO TRATADOS INTERNACIONALES QUE RECONOCEN ESTE DERECHO COMO EL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. TALES DISPOSICIONES REFLEJAN, COMO LA PAZ SE HA CONVERTIDO EN UN DEBER, UN DEBER NO SOLO DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, SINO TAMBIÉN, DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, DE LA PROPIA SOCIEDAD CIVIL, DONDE CADA UNO DE ELLOS DEBE CONTRIBUIR ACTIVAMENTE EN PROPONER



POLÍTICAS DE ESTADO, QUE PERMITAN CONSERVAR EL ORDEN PÚBLICO Y DAR Á LA CIUDADANÍA LA SEGURIDAD DE UNA VIDA LIBRE DE MIEDO, UNA PAZ POSITIVA Y PARTICIPATIVA. APROVECHO DE NUEVO EL MOMENTO, PARA AGRADECER A TODOS AQUELLOS PROFESIONALES DEL ESTUDIO DEL DERECHO, DE NUEVO ESPECIALMENTE A LA DOCTORA KARLA OBREGÓN AVELAR, QUE A TRAVÉS DE SUS DESTACADOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, ESTA LEGISLATURA HA TENIDO LOS ELEMENTOS DE ESTUDIO PARA LLEGAR A LAS MODIFICACIONES CONSTITUCIONALES APROBADAS Y COMPRENDER QUE LA PAZ NO SOLO ES UN TÉRMINO, SINO UN MECANISMO PARA OBTENER UN BIEN COMÚN, EN UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA. ASÍ MISMO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, QUE ABONÉ A CONSTRUIR UN AMBIENTE DE COHESIÓN SOCIAL Y QUE HOY SE CONOCE COMO PAZ POSITIVA. LA PAZ POSITIVA ES FUNDAMENTAL PARA ESTABLECER LAS BASES A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE HOY SE DECLARA SU APROBACIÓN EN ESTE RECINTO, SE TRATA DE LA CONSTRUCCIÓN REAL Y PALPABLE DE CONTENIDOS LEGISLATIVOS PACÍFICOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE LA VIDA DE LAS PERSONAS, ATIENDAN LAS NECESIDADES HUMANAS BÁSICAS Y DISFRUTEN EFECTIVAMENTE DE LOS DERECHOS HUMANOS. CON LA DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE ESTE DECRETO DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES A NUESTRA CONSTITUCIÓN, SE EXTERIORIZA LA OBLIGACIÓN QUE COMO LEGISLADORES ASUMIMOS EL DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS LOS CIUDADANOS, CON ESTA REFORMA SE ESTABLECEN LAS BASES QUE SERVIRÁN DE SUSTENTO PARA QUE EXISTA UN



CAMBIO VERDADERO EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO. ASÍ, EN EL PROPIO CIUDADANO PARA QUE EN CONJUNTO CONSTRUYAMOS ACTITUDES, QUE PERMITAN SOSTENER SOCIEDADES PACÍFICAS ELIMINANDO CUALQUIER TEMOR DE VIOLENCIA. POR LO QUE RESPETUOSAMENTE, COMO INICIADOR DE LA REFORMA, COMO CIUDADANO Y COMO MEXICANO, HAGO UN LLAMADO A LOS DISTINTOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, A QUE SE SUMEN POR UN MÉXICO QUE RECONOZCA EL DERECHO A LA PAZ. ESTA LEGISLATURA CUMPLE CON DURANGO, CUMPLE CON MÉXICO. ES CUÁNTO GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: CON EL PERMISO Y LA VENIA DEL PRESIDENTE. SALUDO CON AFECTO Y RESPETO A TODOS LOS INVITADOS ESPECIALES EN ESTE RECINTO Y DESDE LUEGO SALUDO Y FELICITO TAMBIÉN AL CONTADOR ELIER FLORES, FELICITARLO JUNTO Y AL LADO DE LA DOCTORA KARLA OBREGÓN, POR ESTE PROPÓSITO TAN NOBLE, QUÉ ES NECESARIO HOY EN TIEMPO, EN MÉXICO Y EN DURANGO. LA CONDUCTA DE LOS SERES HUMANOS SE DEBE REGIR EN BENEFICIO DE SÍ MISMOS, PERO AL MISMO TIEMPO, EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DE LA QUE FORMA PARTE. LA PRÁCTICA DE LOS DERECHOS DE UNOS, SOLO SE DEBE SOMETER AL ALCANCE DE LA PRÁCTICA LOS DERECHOS DE SUS SEMEJANTES, LO QUE IMPLICA EN ELLOS, EL MANTENIMIENTO A LA PAZ. LA CONSOLIDACIÓN DEL



PROGRESO DE TODA SOCIEDAD RECAE EN GRAN MANERA EN LA ESTABILIDAD DE LA PAZ QUE IMPERA EN ELLA. LA META DE LAS NACIONES CONSISTE MAYORMENTE MAYOR PARTE, EN LOGRAR EL MÁXIMO BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN RESPECTIVA Y EN ESTO NO SERÍA POSIBLE SI NO SE BUSCA AL MISMO TIEMPO LA CONSECUENCIA DE UN OBJETIVO COMO LAS RELACIONES AMISTOSAS, HOSPITALARIAS, RESPETUOSAS ENTRE LOS CIUDADANOS. LA PAZ ES AHORA UN DERECHO RECONOCIDO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO. LO CUAL SE IMPULSÓ INICIALMENTE POR ÉL ENTONCES DIPUTADO LOCAL, JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, COMO PARTE DE SUS FUNCIONES DENTRO DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO ESTATAL. CÓMO SABEMOS; LA PAZ ENCUENTRA IMPLÍCITA EN TODOS LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS POR NUESTRA CARTA MAGNA Y POR LOS TRATADOS INTERNACIONALES SIGNADOS POR EL ESTADO MEXICANO. LA PAZ, ES PARTE INMINENTE DE LA NATURALEZA DE TODAS LAS PRERROGATIVAS, QUE RECONOCEN LA DIGNIDAD DEL HOMBRE COMO TAL. ES MUCHO MÁS ALLÁ LA AUSENCIA DE UNA GUERRA, ES QUIZÁ EL MÁS RELEVANTE Y ASPIRACIÓN DE TODO SER VIVIENTE. EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NOS SENTIMOS COMPLACIDOS CON EL TRABAJO QUE HA REALIZADO ESTA CÁMARA LEGISLATIVA PARA LA CONSECUENCIA DE PLASMAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA EL DERECHO DE LA PAZ Y POR PARTE DE ACCIÓN NACIONAL, HACEMOS Y RECONOCEMOS A TODOS LOS MIEMBROS DE ESTA LEGISLATURA PARA TAL RESULTADO. POR SU



ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS Y SALUDOS NUEVAMENTE CON RESPETO
A TODOS LOS ASISTENTES.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO
EDUARDO GARCÍA REYES, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA).

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: CON EL PERMISO DE LA
PRESIDENCIA, COMPAÑEROS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.
BIENVENIDOS Y BUEN DÍA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTA SESIÓN
SOLEMNE. HOY, DURANGO SE SUMA A LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA
EN PLASMAR EN SU CONSTITUCIÓN EL DERECHO HUMANO A LA PAZ.
COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
RECONOZCO Y APLAUDO LA LABOR DE LAS Y LOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, POR HABER TRABAJADO EN
CONJUNTO ESTA REFORMA, QUE SIN DUDA ALGUNA VENDRÁ A
FAVORECER EL DESARROLLO PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL EN
NUESTRO QUERIDO ESTADO. ASÍ MISMO, ME SIENTO FELIZ EN PODER
ESTAR EL DÍA DE HOY PRESENCIANDO UN HECHO SIN PRECEDENTES,
EN REFERENCIA A LA NECESIDAD DE RECONOCER NORMATIVAMENTE
ESTE DERECHO, PERO A LA VEZ SEÑALAR LAS DIFICULTADES Y
OPOSICIONES QUE ESTE DERECHO CONLLEVA. LAS Y LOS
CIUDADANOS CLARO QUE QUEREMOS VIVIR EN UN MUNDO LIBRE DE
VIOLENCIA, UN ESTADO DONDE TODOS Y TODAS LAS PERSONAS SEAN
RESPETADAS, QUEREMOS UN DURANGO EN PAZ Y NO SOLO QUE ESTE
RECONOCIDO NORMATIVAMENTE, LAS Y LOS DURANGUENSES



MERECEN VIVIR EN UN ESTADO LIBRE DE VIOLENCIA Y CON SEGURIDAD, DONDE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y TODAS LAS PERSONAS SE SIENTAN PROTEGIDOS Y RESPETADOS. ES MUY IMPORTANTE QUE HAGAMOS UN ESFUERZO CONSIENTE PARA QUE JUNTOS CONSTRUYAMOS UNA CULTURA DE LA PAZ, DESDE LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA A TRAVÉS DE FOMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PREVENGAN LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS. ADEMÁS, TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE TENGAMOS UN ESTADO DE DERECHO FUERTE, DONDE SE CUMPLA LA LEY Y NINGÚN TIPO DE DELITO QUEDE IMPUNE. DEBEMOS COMPROMETERNOS CON LA CULTURA DE LA PAZ. COMO LEGISLADORAS Y LEGISLADORES HAGAMOS LO QUE NOS CORRESPONDE PARA CONSTRUIR UN ESTADO CON SEGURIDAD. QUEREMOS UN DURANGO PROSPERO. POR ESO ES QUE EL DÍA DE HOY HAGO UN LLAMADO PARA QUE TODAS Y TODOS DEFENDAMOS LA CULTURA DE LA PAZ. ES IMPORTANTE RECONOCER QUE ESTE DERECHO HUMANO SEA PLASMADO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN, Y ASÍ MISMO FOMENTAR LA CULTURA DE LA PAZ. HAGAMOS UNA PAUSA PARA REFLEXIONAR SOBRE LA ENORME IMPORTANCIA DE TENER UN DURANGO, UN MÉXICO, UN MUNDO EN PAZ. LOS ALIENTO A APROVECHAR ESTE DÍA QUE ESTAMOS POR APROBAR EL DERECHO A LA PAZ EN NUESTRA CONSTITUCIÓN, COMO UNA OPORTUNIDAD PARA REFLEXIONAR SOBRE UNA VERDAD FUNDAMENTAL. NUESTRA HUMANIDAD COMPARTIDA Y NUESTRA RESPONSABILIDAD DE SER SOLIDARIOS CON NUESTRAS HERMANOS Y HERMANAS NECESITADOS. NO DEJEMOS SOLO EN PALABRAS O DISCURSOS ESTE DERECHO, Y



ACCIONEMOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA NUESTROS CIUDADANOS DURANGUENSES. SOLO EN SOCIEDADES QUE VIVEN EN EQUIDAD, LIBERTAD, IGUALDAD Y SOLIDARIDAD, PUEDE HABER PAZ. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, SALUDO ESTA MAÑANA A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL, A LOS REPRESENTANTES DE LOS 39 AYUNTAMIENTOS DE NUESTRO ESTADO, A QUIÉNES REPRESENTAN A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, A NUESTRA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, AL SECTOR EMPRESARIAL, GRACIAS HOMBRES Y MUJERES EMPRESARIAS POR ESTAR AQUÍ, AL OBSERVATORIO POR LA PAZ, A NUESTRO AMIGO ELIER, A NUESTRA COMPAÑERA DE LUCHAS DURANGUENSE DESTACADA DIPUTADA YOLANDA DE LA TORRE, GRACIAS YOLANDA, LE DOY LA BIENVENIDA A LA DIPUTADA LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NÚÑEZ, DEL CONGRESO DE COAHUILA, GRACIAS DIPUTADA POR ACOMPAÑARNOS. QUIERO COMENTAR QUE PARA NOSOTROS ES UN GRAN ORGULLO ESTAR ESTA MAÑANA AQUÍ EN ESTA SESIÓN, UNA VEZ QUE EL PRESIDENTE HA DADO LA DECLARATORIA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DEL DERECHO A LA PAZ. LA HISTORIA



DEMUESTRA QUE LAS RESPUESTAS EFECTIVAS A LOS GRANDES PROBLEMAS PÚBLICOS, SOLO PUEDEN SER CONCEBIDAS DESDE UNA ÉPOCA, DESDE UNA ÓPTICA MULTIDIMENSIONAL, DESDE UNA ESTRATEGIA QUE INVOLUCRE UN DIAGNÓSTICO QUE EVALÚEN LOS FACTORES, QUE INCIDEN Y ORIGINAN UN PROBLEMA Y, POR LO TANTO, IMAGINÉ, PROPONGA Y CONSOLIDA MECANISMOS RELACIONADOS, QUE CONTRIBUYAN A UN FIN. EN DICHA MEDIDA, EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA Y SU ALTO COSTO SOCIAL Y HUMANO DEBE ATENDERSE DESDE UNA VISIÓN INTEGRAL, PONIENDO EN EL CENTRO DEL ÁMBITO PÚBLICO LA NECESIDAD Y LA ASPIRACIÓN DE CONSTRUIR UNA VERDADERA PAZ SOCIAL. EN ESTE MARCO, ES QUE SE JUSTIFICA Y ADQUIERE SU SENTIDO PROFUNDO LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE HOY CELEBRAMOS, PORQUE ADEMÁS, ESTAMOS CIERTOS DE QUE EL CONSTITUCIONALISMO ACTUAL SE HA CONVERTIDO EN UN CONCEPTO QUE CADA DÍA HA TOMADO MÁS VIDA, Y LO QUE SOLAMENTE ERA UN CONCEPTO DOCTRINARIO DE DERECHO, EL CONSTITUCIONALISMO, AHORA SE HA TRANSFORMADO EN LETRA VIVA, QUE TRANSFORMA Y FORTALECE LA VIDA DE LAS PERSONAS, RESULTADO DE LAS PROPIAS NECESIDADES DE UNA SOCIEDAD EXIGENTE, MADURA, INFORMADA Y PARTICIPATIVA. EN DURANGO LA EVOLUCIÓN, EL PROGRESO Y EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRO MARCO CONSTITUCIONAL, HA SIDO PRODUCTO DEL TRABAJO Y VOLUNTAD, POLÍTICA DE MUCHAS MUJERES Y HOMBRES, QUE CON UN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD HAN ACTUALIZADO NUESTRA CONSTITUCIÓN EN DIFERENTES MOMENTOS. TODO ES ASÍ, QUE CONTAMOS HOY CON UNA CONSTITUCIÓN RENOVADA, CUYA GÉNESIS



MODERNA DATA DE HACE MENOS DE UNA DÉCADA, NUESTRA CONSTITUCIÓN DE DURANGO ES LA ÚLTIMA QUE SE HA REVISADO DE MANERA INTEGRAL EN UN ESTADO DE LA REPÚBLICA. POR ESO, PODEMOS DECIR QUE CONTAMOS HOY CON ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DERECHO A LA PAZ, CON UNA LEGISLATURA RESPONSABLE, CONSECUENTE, DEMOCRÁTICA, CON MIRAS DE LARGO PLAZO, QUE SE HA PROPUESTO EMITIR NORMAS EN ARMONÍA CON LA REALIDAD SOCIAL Y EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE CONVIVENCIA DE LOS TIEMPOS ACTUALES DE LAS Y LOS DURANGUENSES. TODOS LOS SERES HUMANOS TENEMOS EL DERECHO A CONSTRUIR UNA VIDA PROSPERA, UNA VIDA CON MEJORES CONDICIONES QUE NOS OTORGUEN BIENESTAR Y TRANQUILIDAD, PERO ESTO NO PUEDE SER REALIZABLE SI DEJAMOS DE LADO LAS CONDICIONES DE PAZ Y ARMONÍA DE LA COMUNIDAD EN LA QUE NOS DESARROLLAMOS. LA CULTURA DE LA PAZ, ES ENTENDIDA COMO UN CONJUNTO DE VALORES, TRADICIONES Y COMPORTAMIENTOS DE VIDA A TRAVÉS DE LOS CUALES, SE PRETENDE EL DESARROLLO HUMANO EN TODOS SUS ASPECTOS, EL CUAL DEBE ESTAR ORIENTADO EN CONDICIONES DE ARMONÍA, DE SOLIDARIDAD, DE EQUIDAD Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. EN ESTE SENTIDO PROFUNDIZAR EN EL DERECHO HUMANO A LA PAZ, NO SOLAMENTE CONLLEVA UNA PALABRA CON UN SENTIDO AUXOLÓGICO DE LA DIGNIDAD HUMANA, SINO TAMBIÉN CONLLEVA UNA SERIE DE FORMALIDADES QUE DEBEN ATENDERSE DE MANERA PRÁCTICA EN LA VIDA DE NUESTRO ESTADO. HAY QUIENES DICEN, QUE EL DERECHO A LA PAZ ES UN DERECHO LEJANO, ES UN CONCEPTO, ES



UNA DISPOSICIÓN, ES UN ANHELO. EL DERECHO A LA PAZ SE PUEDE OBJETIVAR EN LA VIDA COTIDIANA, EN LA MEDIDA EN QUE COMO SOCIEDAD TENGAMOS UN COMPROMISO CLARO CON ELLA, LA SOCIEDAD DESDE LA FAMILIA, DESDE SU VIDA PERSONAL EL SER HUMANO, DESDE EL CENTRO DE TRABAJO, DESDE EL ESPACIO PÚBLICO, EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, EN LA PLAZA, EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, EN TODOS LOS LUGARES, SE PUEDEN INCENTIVAR LA CULTURA DE PAZ. EL ASUNTO ES, TENER UN COMPROMISO CLARO Y TENER LA VISIÓN BIEN ENDEREZADA HACIA DÓNDE QUEREMOS IR COMO SOCIEDAD. POR ESO, ESTÁ REFORMA QUE HOY PARECE, PARECIERA SER DOGMÁTICA, PUEDE SER TODO LO OBJETIVO QUE PODAMOS NOSOTROS COMO SOCIEDAD LLEVARLA A CABO. SEÑORAS Y SEÑORES, EL SER HUMANO Y LA SOCIEDAD EVOLUCIONAN, CRECEN, SE TRANSFORMAN DE MANERA CONSTANTE, Y EN CONSECUENCIA EL SISTEMA JURÍDICO, ECONÓMICO Y POLÍTICO TAMBIÉN DEBEN MODIFICARSE, ACTUALIZARSE Y ARMONIZARSE DE MANERA CONJUNTA. LA CONSOLIDACIÓN CONSTITUCIONAL DEL DERECHO A LA PAZ, ES SOLO EL PRIMER PASO PARA QUE UN ABANICO DE ACCIONES, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS POR MEJORAR NUESTRAS VIDAS, VENGAN CON NUESTRO COMPROMISO. LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, LOS JÓVENES, LAS FAMILIAS Y EN FIN LA SOCIEDAD, NECESITAN UN ENTORNO ARMÓNICO. HOY NACE SI, EN LA CONSTITUCIÓN EL DERECHO A LA PAZ, PERO TAMBIÉN NACE UN COMPROMISO DE LA SOCIEDAD EN DÓNDE DEBEN ESTAR INVOLUCRADAS LAS ORGANIZACIONES CIVILES, LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, POR QUÉ, EL DERECHO A LA PAZ SOLO



LO PODEMOS VER REFLEJADO EN NUESTRA VIDA COTIDIANA, EN LA MEDIDA EN QUE TODOS TENGAMOS UN COMPROMISO FIRME CON ELLA. EL SECTOR PÚBLICO, EL SECTOR PÚBLICO DEBE DE INMEDIATO ELABORAR UNA POLÍTICA DE ESTADO EN FAVOR DE LA PAZ, EN LOS CENTROS ESCOLARES, EN LOS CENTROS DE TRABAJO, EN EL ESPACIO PÚBLICO Y LAS FAMILIAS, TODOS TENEMOS UN COMPROMISO CON ESTE DERECHO. HOY, PODEMOS DECIR QUE ESTÁ REFORMA, CONSOLIDA EL CUMPLIMIENTO DE UNA DE LOS EJES QUE ESTÁ LEGISLATURA, SE COMPROMETIÓ AL INICIAR SU RESPONSABILIDAD Y TAMBIÉN HOY, EL CONGRESO DE DURANGO SE INSCRIBE EN LA AGENDA DE DESARROLLO 2030, DE LA ORGANIZACIÓN DE LA NACIONES UNIDAS QUE CONFIGURA UN PLAN DE ACCIÓN A FAVOR DE LAS PERSONAS, EL PLANETA Y LA PROSPERIDAD. EL DERECHO NATURAL DEL SER HUMANO ES, RESPETO A LA VIDA, LA LIBERTAD, LA PAZ, LA LIBRE ASOCIACIÓN. LO CONTRARIO A LA NATURALEZA DEL SER HUMANO ES: LA VIOLENCIA, LA ESCLAVITUD, LA FALTA DE RESPONSABILIDAD DE LA VIDA COLECTIVA. POR ESO ES ESTA CONSOLIDACIÓN DE HOY, ES EL INICIO SOLAMENTE DE UN CAMINO QUE TODOS DEBEMOS CONSTRUIR. LA PAZ NO ES SOLO AUSENCIA DE CONFLICTOS, NO SOLO ES QUE NO HAYA GUERRAS EN EL MUNDO O QUE NO HAYA CONFLICTOS EN LA SOCIEDAD. LA PAZ ES UN CONCEPTO MÁS AMPLIO Y POSITIVO, QUE ENGLOBA EL DERECHO A SER EDUCADO EN Y PARA LA PAZ, EL DERECHO A LA SEGURIDAD HUMANA Y A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO Y SANO. POR LO TANTO, EL MOMENTO QUE HOY VIVIMOS REVISTE UNA RELEVANCIA ESPECIAL Y EN CIERTO MODO, INSCRIBE EL COMPROMISO Y LA ASPIRACIÓN DE LAS Y LOS



DURANGUENSES, PARA CONSTRUIR UN ESTADO DONDE LA PAZ SEA UN EJE DE NUESTRAS VIDAS PERSONALES Y COLECTIVAS, UN EJE QUE NOS DÉ SOSTÉN A NOSOTROS, PERO TAMBIÉN A LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE EN EL FUTURO TENDRÁN EN SUS MANOS EL RUMBO DE DURANGO Y EL RUMBO DE MÉXICO. EL ESFUERZO DE ESTA LEGISLATURA ES. PARA INICIAR REITERO, ABRIR UN CAMINO NUEVO DE ESPERANZA, DE UNA VIDA, DE UNA VIDA CON MEJOR PERSPECTIVA, UNA VIDA DE IGUALDAD, DE IGUALDAD SOCIAL, DE LIBERTADES, DE PLENITUD DE LOS DERECHOS HUMANOS Y QUE ESTO SEA, YO REITERO, SOLO EL PRIMER PASO DE UNA VIDA COLECTIVA MEJOR PARA TODOS. ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS POR ESCUCHARME.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRÓ ASUNTO ALGUNO.

PRESIDENTE: INVITAR A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, AL PÚBLICO ASISTENTE, PARA DAR CONTINUIDAD A ESTE EVENTO, AL MUSEO FRANCISCO VILLA PARA LA PROMULGACIÓN DEL DERECHO A LA PAZ.



PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (12:09) DOCE HORAS CON NUEVE MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA A SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA MIÉRCOLES (11) ONCE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS (11:00) ONCE HORAS. DAMOS FE-----.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ.

PRESIDENTE.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ.

SECRETARIA.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ.

SECRETARIA.